

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS CURSO 2014/15

CONTROL DOCUMENTAL

TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2014/15
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado de Calidad. - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de Memoria Anual de Seguimiento de los Títulos
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	4.2
FECHA DE EDICIÓN:	01/01/2016
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado de Calidad. Oficina para la Calidad de la UCM.
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
4.2	Se incluyen las modificaciones del documento de la Guía de Apoyo para la elaboración de la memoria anual de seguimiento de los títulos curso 2014/15		01/01/2016

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN	4
II.- CRITERIOS	4
CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	4
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX	5
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	5
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	7
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.....	9
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	13
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	14
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	15
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.	15

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

http://www.ucm.es/descubrimiento_de_farmacos

<http://farmacia.ucm.es/estudios/master-descubrimientofarmacos>

<http://www.ucm.es/estudios/master-descubrimientofarmacos>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER INTERUNIVERSITARIO EN DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Nombre y apellidos	Categoría y/o colectivo
Rafael Lozano López	Presidente: Decano de la Facultad
José Carlos Menéndez Ramos	Secretario: Coordinador general del Máster
	Vocales
Beatriz De Pascual teresa	Coordinadora del Máster en la Universidad San Pablo-CEU (USP-CEU)
Juan José Vaquero López	Coordinador del Máster en la Universidad de Alcalá (UAH)
Mercedes Villacampa Sanz	Representante del Máster en la UCM y responsable de calidad
Pilar López-Alvarado Gutiérrez	Directora del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica, Facultad de Farmacia de la UCM
Ana Ramos González	Directora del Departamento de Química y Bioquímica, Facultad de Farmacia de la USP-CEU
Manuel Gómez Rubio	Director del Departamento de Química Orgánica y Química Inorgánica, Facultad de Farmacia de la UAH
Marta Piquero Martí	Representante Estudiantes
M ^a Luisa Rodríguez Cordero	Representante PAS
Laura Iturrino García	Agente Externo (Janssen-Cilag S.A.)

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad del Máster se reúne dos veces al año en sesiones ordinarias. Hasta la fecha no ha sido necesaria la convocatoria de ninguna sesión extraordinaria.

Los miembros de la Comisión reciben la convocatoria, con el orden del día y la documentación correspondiente si procede, por correo electrónico con al menos 48 horas de antelación.

Una vez iniciada la sesión por el Presidente se debaten los asuntos reflejados en el orden del día y se adoptan los acuerdos por mayoría simple de todos los miembros, por asentimiento o por votación a mano alzada. En caso de empate cuenta el voto de calidad del Presidente de la Comisión.

El Secretario recoge en el acta de la sesión la relación de asistentes, el orden del día, los puntos principales de las deliberaciones y el contenido de los acuerdos adoptados. El acta se somete a aprobación en la siguiente reunión de la Comisión, después de haber sido enviada a los miembros junto con la convocatoria de reunión.

En el orden del día se incluyen la información, las actuaciones y las propuestas de la Comisión permanente, desde la última reunión.

El sistema de funcionamiento adoptado ha resultado ser efectivo y suficiente para el correcto seguimiento del Máster.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Durante el curso 2014-2015 se celebraron dos reuniones de la Comisión de SGIC, cuyas actas se adjuntan.

Reunión de la Comisión del SGIC del 3 de noviembre de 2014.

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (8-09-2014)
- 2.- Información sobre cambios en la composición de la comisión.
- 3.- Propuestas de mejora derivadas de las encuestas de satisfacción de alumnos del curso 2013-14
- 4.- Ruegos y preguntas

Se informa de los problemas detectados al analizar las encuestas de satisfacción cumplimentadas por los alumnos durante el curso 2013-14 y de las correspondientes propuestas de mejora:

- En general, los alumnos consideran que se imparte un exceso de materia en todas las asignaturas.

Propuesta de mejora: Se transmite esta información a los coordinadores de las asignaturas, que acceden a simplificar los temarios. En el caso de la asignatura Estrategias en síntesis de fármacos, se ha acometido una reestructuración profunda.

- Algunos alumnos solicitan que haya algo más de tiempo entre el final de cada asignatura y el correspondiente examen.

Propuesta de mejora: Se modifican los calendarios para que al menos haya 1-2 días entre el final de cada asignatura y el correspondiente examen. Además, en lo sucesivo se publicará la fecha del examen a principios del curso académico.

- Algunos alumnos manifiestan que les parecen inadecuadas las fechas de la asignatura "Métodos analíticos avanzados en el descubrimiento de fármacos", por estar demasiado próxima a la fecha límite para la entrega de los trabajos fin de máster.

Propuesta de mejora: Se adelanta la asignatura a principios de Junio.

Todas las propuestas se aprueban por unanimidad.

Reunión de la Comisión del SGIC del 10 de junio de 2015

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior (3-11-2014)
- 2.- Aprobación de la memoria de seguimiento del título del curso 2013-14
- 3.- Informe y propuestas de la Comisión Permanente
- 4.- Fechas de reuniones sucesivas
- 5.- Ruegos y preguntas

Tras la aprobación del acta de la reunión anterior y de la memoria de seguimiento de la calidad del Título correspondiente al curso 2013-14 se pasa a la lectura del informe y propuestas de la Comisión Permanente.

Se ha adelantado la publicación del calendario del Máster del curso 2015-16 para que esté disponible antes del periodo de matriculación. Se acuerda que en lo sucesivo se haga público hacia principios del mes de junio.

Se aprueban las siguientes propuestas:

- Realización por parte de los alumnos de una encuesta de satisfacción global, a partir del curso 205-16.

- Acelerar el proceso de asignación definitiva de los directores y tutores de los TFM para que esté concluido al 20 de octubre de cada curso académico.

- Un nuevo modelo de encuesta de satisfacción del PDI, que será enviada de manera individual a cada profesor con objeto de aumentar la participación de este colectivo.

Se aprueba la modificación de las fechas de las reuniones de la Comisión de calidad, que pasarán a Febrero y Julio de cada año, para logara una mejor planificación del curso académico siguiente.

Se establece que la Comisión permanente se reúna en Enero y Junio de cada año con objeto de informar y hacer las propuestas pertinentes a la Comisión del SGIC, con independencia de las reuniones que se consideren necesarias a lo largo del curso.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	Primer curso de implantación			Segundo curso de implantación			Tercer curso implantación/ acreditación	Cuarto curso implantación/ acreditación
	UCM	CEU	UAH	UCM	CEU	UAH		
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	25	25	25		
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	9	4	8	15	6	4		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	36	16	32	60	24	16		
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	100	100	94.59	94,56	100	100		
ICM-5 Tasa Abandono del grado								
ICM-6 Tasa de Abandono del máster								

ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados	100	100	100			
ICM-8 Tasa Graduación						
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente						
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente						
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado						
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título						
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título						
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro						

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El número de preinscripciones para el curso 2014-2015 ha sido de nuevo muy alto. Entre los alumnos que cumplen con los requisitos se cubren las plazas ofertadas con aquellos que solicitan este Título en primer, segundo y tercer lugar. Aunque no todos los alumnos admitidos se matriculan finalmente y no se cubren todas las plazas ofertadas, sí que ha habido un mayor número de alumnos matriculados con respecto al primer año de implantación.

En este segundo año del Título, los indicadores muestran una vez más unos resultados muy satisfactorios en comparación con los valores recogidos en la Memoria verificada. La tasa de rendimiento del Título inferior al 100% en la Universidad Complutense es debida a que uno de los alumnos extranjeros tuvo problemas con su matrícula y no pudo superar todos los créditos que había matriculado.

La difusión del programa formativo antes del período de matriculación ha sido más eficaz que en el curso anterior, ya que se ha actualizado y completado la información de las páginas web de la UCM y del Centro, además de mantener actualizada la web propia del Máster. Entre la información disponible en todas las páginas se incluyen objetivos, competencias, criterios de admisión, estructura del título, descripción de las materias y calendario académico.

El gran volumen de preinscripciones que recibe el Máster hace que el proceso de selección sea complejo, dado los recursos de gestión de que se disponen. Además, es imposible evitar bajas imprevistas de última hora, en especial de alumnos extranjeros.

Desde que comienza el período de preinscripción el contacto de los alumnos con los coordinadores del Máster es directo, vía telefónica, a través del correo electrónico o en persona.

Se sigue manteniendo el acto de bienvenida para los alumnos matriculados que los coordinadores de las tres universidades participantes celebran al comienzo del período lectivo. En este acto se presentan las facultades de las tres universidades participantes, los recursos disponibles, se les informa sobre el desarrollo del curso, haciendo especial énfasis en la descripción y organización del trabajo fin de máster.

La titulación dispone de los siguientes recursos e infraestructuras:

Las Facultades de Farmacia de las Universidades participantes poseen todos los medios materiales y servicios necesarios para impartir el Máster.

En la Universidad Complutense las clases teóricas se impartirán en las aulas del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica y del edificio nuevo de la Facultad de Farmacia. Las prácticas de laboratorio se impartirán en los laboratorios del Departamento de Química Orgánica y Farmacéutica. Se dispone también de 5 aulas de informática con 20 ordenadores cada una.

Los Departamentos de la Universidad de Alcalá involucrados en la docencia de este Máster se ubican físicamente en el Edificio de Farmacia del Campus Universitario. Las clases teóricas se impartirán en el edificio de Farmacia, que cuenta con ocho aulas grandes y dos pequeñas o en alguno de los 2 seminarios de los que disponen los departamentos participantes para cubrir las demandas de clases teóricas de éste Máster. En cuanto a las aulas informatizadas, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de dos aulas de informática, una de ellas dedicada exclusivamente a tareas docentes que cuenta con 20 puestos con ordenadores de reciente adquisición, y otra de alumnos de uso compartido entre docencia y uso libre del alumnado.

Los Departamentos de la Universidad San Pablo-CEU involucrados en la docencia de este Máster se ubican físicamente en tres edificios pertenecientes a la Facultad de Farmacia. Las clases teóricas se impartirán en aulas ubicadas en los 3 edificios, contando con 8 aulas para seminarios 12 aulas de tamaño medio y 5 aulas grandes. En cuanto a las aulas de informática, dentro de la Facultad de Farmacia se dispone de tres aulas de informática a disposición de los alumnos.

Todas las aulas están equipadas con cañón de proyección, pantalla, megafonía y ordenador con conexión a internet.

Tanto los departamentos anteriormente citados como los Institutos y Centros del CSIC en los que se ofrecen plazas para la realización del Trabajo Fin de Máster (Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas) cuentan con laboratorios dotados del material de laboratorio y pequeño equipamiento de uso habitual necesario para la realización de investigación experimental en diseño, síntesis y evaluación biológica de nuevos fármacos (campanas de extracción, evaporadores rotatorios, placas de agitación-calefacción, bombas de vacío, material de vidrio diverso). Además, entre su infraestructura se encuentran equipos de cromatografía líquida de alta presión, espectrometría de masas, resonancia magnética nuclear, resonancia de plasmón superficial, equipos de síntesis orgánica asistida por microondas, etc.

Se dispone de bibliotecas bien dotadas en las tres Facultades de Farmacia, así como en los tres Departamentos implicados en el Máster. Los alumnos tendrán acceso a un gran número de libros de las materias que se imparten en el Máster. También tendrán acceso a las revistas más importantes del área, a través las bibliotecas o de suscripciones electrónicas. Así, todas las bibliotecas están provistas de varios ordenadores para el acceso y búsqueda de los fondos bibliográficos. Se dispone de acceso online desde cualquier ordenador de los campus o vía "red virtual" desde cualquier punto de Internet para todos los profesores y alumnos de la Universidad a las principales bases de datos de química (ISI, SciFinder) así como a las principales revistas científicas, incluyendo todas las de la American Chemical Society, Elsevier y un buen número de la Royal Society of Chemistry y Wiley-VCH.

Hay disponibles salas de tutorías, y los estudiantes disponen además de diferentes espacios en los edificios de las Facultades participantes con conexión a la red mediante WIFI y dotados de mesas de estudio en los que pueden estudiar en grupo, intercambiar apuntes, repasar, etc.

Se cuenta también con servicios de reprografía.

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El modelo de coordinación adoptado ha dado resultados satisfactorios. La introducción de la figura de profesor coordinador de asignatura ha permitido corregir deficiencias encontradas el curso anterior: la información ha llegado de manera más clara a todos los profesores, las guías docentes se han elaborado y publicado adecuadamente, el material docente y las calificaciones de los alumnos han sido enviadas a tiempo al profesor responsable de la página web para su publicación. Se mantienen las reuniones de los profesores de cada asignatura para la planificación docente antes del comienzo del curso, generalmente en el mes de junio. Durante el curso, los profesores de cada asignatura realizan reuniones de evaluación en las que cada profesor aporta su valoración de cada uno de los alumnos y entre todos acuerdan la calificación global. Los profesores coordinadores se encargan de informar a la Comisión permanente del contenido de estas reuniones.

La Comisión permanente, formada por los coordinadores del Máster de cada una de las tres universidades participantes, se reúne de manera periódica manteniendo al menos dos reuniones anuales. Esta Comisión se ha encargado de hacer el seguimiento docente de las asignaturas del Título, analizando la información proporcionada por los profesores coordinadores de las asignaturas del Máster así como la recogida de los alumnos, bien a través de las encuestas o por comunicación directa con ellos. Con la información recogida la Comisión permanente se encarga de proponer mejoras, planificar y cerrar el calendario académico para el próximo curso, generalmente en el mes de julio. Este calendario se publica en la página web del Máster. Además, la Comisión permanente actúa también ante cualquier circunstancia o imprevisto en que se considere necesario. La Comisión permanente traslada toda esta información a la Comisión del SGIC del Título para su consideración y aprobación, si procede.

La jornada de bienvenida para los alumnos matriculados que se celebra el primer día de curso y en la que estén presentes los coordinadores de las tres universidades participantes en el Máster resulta de especial importancia para la presentación del Trabajo Fin de Máster. Se les informa detalladamente del objetivo del TFM, el procedimiento para la asignación del tema y director del trabajo, las normas para su presentación y el calendario de exposición del mismo. Esta presentación también se publica en la página web.

La página web del Máster ha demostrado ser una herramienta eficaz para hacer llegar a los alumnos el material docente proporcionado por los profesores, los calendarios detallados con la distribución de profesores así como las calificaciones. Esta página ha permitido obviar la dificultad del uso de un único campus virtual por parte de profesores y alumnos, dado el carácter interuniversitario de este Título. El profesor responsable de la página web es el

encargado de publicar todo el material que le remiten los profesores en el área reservada a los alumnos matriculados (ver subcriterio 6).

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El claustro docente está formado por 33 profesores pertenecientes a las tres universidades participantes, todos ellos doctores (100%). Su perfil académico e investigador se corresponde con las necesidades de las distintas materias y todos ellos tienen gran experiencia en este tipo de enseñanza.

Categoría profesional	Nº
Catedráticos de Universidad (CU)	10
Profesores Titulares (PT)	19
Contratados Doctores (CD)	6
Ayudantes Doctores	2
Total	32

La plantilla de profesores es numerosa y altamente cualificada y se refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en áreas relacionadas directamente con el descubrimiento de fármacos. Los profesores externos que participan en el Título pertenecen a los Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas, ambos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Todos son doctores (100%).

Se cuenta también con la colaboración de profesores invitados que son especialistas en temas directamente relacionados con el descubrimiento de fármacos, entre los que se encuentran representantes de diferentes compañías farmacéuticas (Janssen-Cilag, Justesa, GSK, Lilly) y de otros organismos y universidades.

Además, todo el profesorado destaca por su alta participación e implicación en el Máster. El personal académico vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten lo que incide de manera muy positiva en los resultados del aprendizaje de los estudiantes.

Todos los alumnos realizan sus TFM en centros especializados y bajo la dirección de investigadores de alto nivel. La asignación de tutor es individual.

Todos estos aspectos se recogen en el subcriterio 6.

Dado el carácter interuniversitario del Título, no es posible que todos los alumnos accedan al programa Docencia de la UCM. Se dispone de una encuesta interna que rellenan los alumnos al finalizar cada una de las asignaturas. De este modo se consigue una excelente participación (100%, ver subcriterio 6). Los alumnos han valorado el conjunto de las materias del Máster sobre una puntuación de 5 con una media de 4,4 (“el curso le parece interesante y adecuado a los objetivos del Máster”) y a los profesores con una media de 4,5 para el “dominio de la materia” y de 4,1 para la “valoración global de la labor docente”.

Se ha mejorado considerablemente la participación del profesorado en las encuestas de satisfacción (66%). El profesorado da una valoración global al Título de 8,3/10. A pesar de esta

mayor participación se considera necesario recordar e informar a todos los profesores de la importancia de su opinión para la calidad docente del máster (ver subcriterio 7).

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación no contempla la realización de prácticas externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

La titulación no contempla programas de movilidad.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La titulación ha obtenido los resultados de satisfacción de los alumnos a través de una encuesta interna, que cumplimentan al finalizar cada una de las asignaturas. Este sistema se ha mantenido ya que permite que el grado de participación sea del 100% (ver subcriterio 6).

Entre los aspectos a destacar (valoración sobre 5): buen cumplimiento del horario de las clases y de las tutorías (4), de los programas de las asignaturas (4,4),). También es de destacar la excelente valoración que hacen los alumnos del profesorado (entre 4 y 5 todos ellos).

Este curso ha habido una mayor participación del profesorado (66%) en las encuestas de satisfacción ya que se ha procedido a enviar la encuesta a todo los profesores de manera individual con lo que se ha conseguido un nivel de participación mucho mayor. De todos modos, este aspecto se debe mejorar, recordando a todos los profesores la importancia de expresar su grado de satisfacción para mejorar la calidad del máster (ver subcriterio 7). Los profesores valoran muy positivamente la comunicación con los responsables académicos del Máster (Comisión permanente) (8,4/10), lo que indica una buena coordinación vertical del Título. Todos los aspectos considerados en la encuesta han sido valorados por encima de 7,6 sobre un máximo de 10. Destacan entre los mejor valorados: información del título en la web (8,6), número de alumnos por materia (8,8), infraestructuras y recursos informáticos (8,8 en ambos casos), página web (8,9). Entre los aspectos con menor valoración: información de las directrices administrativas (7,6), perfil académico y profesional del alumnado (7,7) y la organización temporal del plan de estudios (7,7). Estos datos muestran un alto grado de satisfacción aunque se intentará mejorar en aquellos aspectos con menor valoración.

La participación en las encuestas de satisfacción del personal de administración y servicios ha sido evaluada mediante comunicación verbal con los miembros de la Comisión permanente, ya que su participación en las encuestas sigue siendo muy baja. No se han detectado problemas significativos. Para el próximo curso se intentará mejorar su participación enviando la encuesta de manera individual a cada uno de los miembros del PAS. (ver subcriterio 7).

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

El Máster contacta con los alumnos egresados, vía correo electrónico, seis meses después de haber acabado sus estudios.

Se dispone de datos de 20 egresados (83%). La mayoría de ellos se encuentra trabajando en áreas relacionadas directamente con el Máster:

- Contratos de investigación (FPI, FPU) con organismos públicos o contratos con industrias farmacéuticas (Jansen-Citius, Lilly) (80%)
- Continuación de los estudios (20%)

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La página web del Máster tiene un buzón de quejas y reclamaciones de acuerdo a la normativa de la Universidad Complutense, en el que no se ha recibido ninguna notificación por parte de los alumnos o los profesores.

Las únicas reclamaciones que se han recibido han sido las correspondientes al proceso de admisión y todas ellas se han resuelto en plazo y forma por el coordinador general del Máster en la UCM.

Los alumnos realizan sugerencias y propuestas a través de las encuestas de satisfacción internas del Máster y, dado que el trato con los alumnos es muy accesible y fluido con los coordinadores del Máster es frecuente que también las realicen verbalmente o a través del correo electrónico. Todas ellas son estudiadas y se determina la conveniencia de su puesta en marcha.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

No aplicable

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Esta memoria corresponde al seguimiento del segundo año de implantación del Título y no ha pasado aún ningún control externo.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de 27 de julio de 2015 de la Memoria de seguimiento se hacían las siguientes recomendaciones para los siguientes apartados cuya descripción cumplía parcialmente:

Subcriterio 1.

- Breve descripción de las normas de funcionamiento y del sistema de tomas de decisiones: se ha incluido.

- Realizar una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado: se ha subsanado

Subcriterio 3.1

- Indicar las reuniones mantenidas y los problemas analizados: se ha subsanado

Subcriterio 3.7

- Analizar la información obtenida a través del sistema de sugerencias y quejas: No se ha recibido ninguna notificación a través del sistema de sugerencias y quejas. La información se ha obtenido de las sugerencias que los alumnos incluyen en las encuestas de satisfacción.

Subcriterio 6

- Realizar un plan de mantenimiento de las fortalezas: se ha incluido un plan de mantenimiento

Subcriterio 7

- Incluir elementos del sistema de información del SGIC que han permitido su identificación: se han incluido.

- Incluir el órgano responsable de su ejecución en el plan de mejoras: se ha incluido.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Se han puesto en marcha todas las propuestas de mejora aprobadas por la Comisión del SGIC del Título (ver actas de la citada comisión):

- Se ha nombrado un profesor coordinador de cada una de las asignaturas que se ha encargado de organizar la elaboración de las guías docentes con la debida antelación, lo que ha permitido su publicación en las páginas web de la Universidad, del Centro y del Máster antes del período de admisión.

- El profesor coordinador también se ha encargado de que tanto el material docente como las calificaciones de los alumnos se remitan a tiempo al profesor responsable de la página web del Máster para su publicación.

- Se ha enviado por correo electrónico a todos los profesores la encuesta interna de satisfacción del Máster para su cumplimentación, recordándoles la importancia de expresar su grado de satisfacción para mejorar la calidad del Máster. Se ha conseguido así aumentar considerablemente el grado de participación (66%).

- La participación en las encuestas del personal de administración y servicios sigue siendo muy baja.

- La Comisión Permanente se reúne al menos dos veces durante el curso académico. Además, celebra reuniones en función de las necesidades. Se adjuntan las actas de dicha comisión.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Esta memoria corresponde al seguimiento del segundo año de implantación del Título y no ha pasado aún ningún control externo.

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

No se han producido modificaciones del plan de estudios durante el curso

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Se resumen a continuación las principales fortalezas del Título

- A pesar de la dificultad que entraña la coordinación de un título interuniversitario en el que intervienen docentes de tres Universidades diferentes e investigadores de centros externos, se ha desarrollado una buena labor de coordinación tanto vertical como horizontal. La Comisión de Calidad junto con Comisión Permanente seguirán fomentando esta labor.
- La plantilla de profesores es numerosa y altamente cualificada que se refuerza con la colaboración de profesionales externos de gran prestigio en áreas relacionadas directamente con el descubrimiento de fármacos. Los profesores externos que participan en el Título pertenecen a los Institutos de Química Médica y Química Orgánica y el Centro de Investigaciones Biológicas, ambos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Todos son doctores (100%). Esta plantilla se mantiene para cursos sucesivos.
- Se cuenta también con la colaboración de profesores invitados que son especialistas en temas directamente relacionados con el descubrimiento de fármacos, entre los que se encuentran representantes de diferentes compañías farmacéuticas (Janssen-Cilag, Justesa, GSK, Lilly) y de otros organismos y universidades. Se continúa con esta colaboración para cursos sucesivos.
- Además, todo el profesorado destaca por su alta participación e implicación en el Máster. El personal académico vincula sus líneas de investigación con las materias que imparten lo que incide de manera muy positiva en los resultados del aprendizaje de los estudiantes.
- La jornada de bienvenida para los alumnos matriculados que se celebra el primer día de curso y en la que estén presentes los coordinadores de las tres universidades participantes en el Máster resulta de especial importancia para la presentación del Trabajo Fin de Máster. Se les informa detalladamente del objetivo del TFM, el procedimiento para la asignación del tema y director del trabajo, las normas para su presentación y el calendario de exposición del mismo. Esta presentación también se publica en la página web. Esta jornada se mantiene para años sucesivos.
- Todos los alumnos realizan sus TFM en centros especializados y bajo la dirección de investigadores de alto nivel. La asignación del tutor es individual. Dado los buenos resultados obtenidos se mantiene el sistema de asignación para cursos sucesivos.
- La página web del Máster ha demostrado ser una herramienta eficaz para hacer llegar a los alumnos el material docente proporcionado por los profesores, los calendarios detallados con la distribución de profesores así como las calificaciones. Esta página ha permitido obviar la dificultad del uso de un único campus virtual por parte de profesores y alumnos, dado el carácter interuniversitario de este Título. El profesor responsable de la página web es el encargado de publicar todo el material que le remiten los profesores en el área reservada a los alumnos matriculados. Se seguirá utilizando en los próximos cursos.
- La encuesta interna para los alumnos ha mostrado ser de una gran eficacia porque se ha logrado una excelente participación (100%), al ser cumplimentada por los mismos al finalizar cada una de las asignaturas. Se mantiene para cursos sucesivos.

- Las dos reuniones de la Comisión de Calidad mantenidas durante el curso académico han sido fundamentales y necesarias para la toma de decisiones, siendo adoptados todos los acuerdos por unanimidad.

- La Comisión permanente cumple los objetivos para los que se creó: seguimiento docente, análisis de la información proporcionada por los profesores del Máster así como la recogida de los alumnos, atender cualquier queja, reclamación o sugerencia por parte de cualquiera de los colectivos implicados, para agilizar su resolución. Se refuerza esta Comisión con la incorporación de la persona responsable de calidad.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

- El envío de la encuesta de satisfacción a cada uno de los profesores del Título de manera individual ha permitido aumentar de manera significativa la participación de este colectivo (66%). Para seguir mejorando este aspecto, se mantendrá este sistema y la Comisión permanente enviará un recordatorio a todo el PDI unos días antes de acabar el plazo, destacando la importancia de la participación en esta encuesta.

- La participación del personal de administración y servicios en las encuestas sigue sin ser significativa. Se procederá a enviar la encuesta de manera individual y la Comisión Permanente enviará un recordatorio a todo el PAS unos días antes de acabar el plazo, destacando la importancia de la participación en esta encuesta

- Las guías docentes se han elaborado y publicado en las páginas web de manera adecuada, aunque el formato no era homogéneo. Para el próximo curso se propone la unificación del formato de dichas guías.

- En la reunión de la Comisión de Calidad celebrada al terminar el curso (8-9-2014), la Comisión permanente informó de las sugerencias generales recogidas de las encuestas de los alumnos. Dado que el curso comienza en octubre, se recomienda que la Comisión Permanente, tras analizar las encuestas de satisfacción, elabore una relación de propuestas de mejora y las remita a los miembros de la Comisión de Calidad para su estudio con antelación suficiente a la reunión de final de curso.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC				Comisión de Calidad		
Indicadores de resultado						
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento						
Modificación del plan de estudios						

*Esta tabla es de mínimos. Aquellos Títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles en tablas deberán continuar con la que ellos hubiesen elaborado.